

Naciones Unidas
**ASAMBLEA
GENERAL**



CUADRAGESIMO SEGUNDO PERIODO DE SESIONES

*Documentos Oficiales**

QUINTA COMISION
68a. sesión
celebrada el
lunes 21 de diciembre de 1987
a las 14.00 horas
Nueva York

ACTA RESUMIDA DE LA 68a. SESION

Presidente: Sr. AMNEUS (Suecia)

Presidente de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos
y de Presupuesto: Sr. MSELLE

SUMARIO

TEMA 115 DEL PROGRAMA: PROYECTO DE PRESUPUESTO POR PROGRAMAS PARA EL BIENIO 1988-1989
(continuación)

Proyecto de informe de la Quinta Comisión (continuación)

CONCLUSION DE LA LABOR DE LA COMISION

*La presente acta está sujeta a correcciones. Dichas correcciones deberán enviarse, con la firma de un miembro de la delegación interesada y dentro del plazo de una semana a contar de la fecha de publicación a la Jefa de la Sección de Edición de Documentos Oficiales, oficina DC2 750, 2 United Nations Plaza, e incorporarse en un ejemplar del acta.

Las correcciones se publicarán después de la clausura del período de sesiones, en un fascículo separado para cada Comisión.

87-57611 7156b

9p.

Distr. GENERAL
A/C.5/42/SR.68
14 de enero de 1988
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLES

/...

Se declara abierta la sesión a las 14.05 horas.

TEMA 115 DEL PROGRAMA: PROYECTO DE PRESUPUESTO POR PROGRAMAS PARA EL BIENIO 1988-1989
(continuación)

Proyecto de informe de la Quinta Comisión (continuación) (A/C.5/42/L.9)

1. El Sr. MURRAY (Reino Unido) hablando en explicación de voto después de la votación, dice que en la sesión anterior la delegación del Reino Unido votó a favor del proyecto de presupuesto por programas para el bienio 1988-1989 (A/C.5/42/L.9). Su apoyo a las propuestas del Secretario General constituye un cambio respecto de la posición que adoptó en los últimos años. En dicho cambio influyeron considerablemente los siguientes factores: los reiterados llamamientos del Secretario General para lograr el mayor acuerdo posible respecto del presupuesto; la aprobación por consenso en el cuadragésimo primer período de sesiones de la Asamblea General de un amplio conjunto de reformas y la consiguiente incorporación de algunas de esas reformas en las propuestas del Secretario General y por último, las importantes reducciones que se observan en el próximo presupuesto.

2. Ahora bien, el Reino Unido no está satisfecho con todos los aspectos del proyecto de presupuesto por programas. El presupuesto es en cierta forma una ficción. Además, su delegación sigue considerando que las consignaciones solicitadas resultarán más que suficientes para mantener la ejecución de programas tan pronto comiencen a consolidarse las reformas estipuladas y que el proceso de racionalización, modernización y redistribución real acaba de comenzar. La delegación del Reino Unido, que esfera con interés las estimaciones revisadas de 1988, encomia al Secretario General por los esfuerzos realizados hasta la fecha y le exhorta a que persevere en su tarea fundamental, pese a la dificultad de realizar la reforma en condiciones de incertidumbre financiera.

3. No hay mayores motivos de satisfacción en lo que respecta al cumplimiento por parte de los Estados Miembros, ya sea en su calidad de Estados soberanos independientes o de miembros de los órganos intergubernamentales, de las obligaciones contraídas en virtud de la resolución 41/213 de la Asamblea General. Desde luego que la atención se ha centrado en el pago de las cuotas, sobre todo del principal contribuyente, pero hay en realidad decenas de Estados Miembros que en materia de contribución financiera de una manera u otra están en mora. La respuesta de los órganos intergubernamentales a las disposiciones de la resolución 41/213 de la Asamblea General ha sido también decepcionante. El Comité del Programa y de la Coordinación (CPC) aún no se ha hecho debidamente cargo de sus nuevas y vitales responsabilidades. El Reino Unido espera que la reciente ampliación del CPC contribuya a lograr el consenso sin que se complique innecesariamente su funcionamiento. El mecanismo elegido para el importante examen intergubernamental que debía efectuarse fue el de mayor tamaño y complejidad que se podía encontrar en las Naciones Unidas. Sin embargo, lo más inquietante del cuadro es la evidente renuencia a la que se ha puesto de manifiesto desde principios de 1987. A nadie le conviene que la reforma fracase. Aunque el Reino Unido se alegra de que se hayan acordado

(Sr. Murray, Reino Unido)

directrices para el posible establecimiento de un fondo para imprevistos, mucho lamenta que la inocente idea de un fondo experimental para el bienio 1988-1989 se haya tratado con tal prevención y que incluso una leve referencia a que se examinara en el cuadragésimo tercer período de sesiones de la Asamblea General haya resultado tan difícil de aceptar. Al igual que el último pago anticipado de 9 millones de dólares, el apoyo del Reino Unido a las propuestas presupuestarias es un indicio de su apoyo a la Organización.

4. El Sr. DE CLERCK (Bélgica) señala que, si bien su delegación se abstuvo en la votación sobre el proyecto de presupuesto por programas anterior, acaba de votar a favor del proyecto de presupuesto por programas para el bienio 1988-1989 porque considera que se han logrado ciertos progresos en el presente período de sesiones en materia de reforma y porque desea alentar a todas las partes interesadas a que continúen con las reformas previstas.

5. La Sra. MUSTONEN (Finlandia), hablando en nombre de Dinamarca, Islandia, Noruega y Suecia, así como de su propia delegación, señala que, pese a que el cuadragésimo segundo período de sesiones ha sido difícil para la Quinta Comisión, las delegaciones de los países nórdicos se complacen en observar que la Comisión ha podido lograr acuerdos sobre todos los temas principales relativos a la planificación y presupuestación. Las decisiones sobre estas cuestiones se han adoptado con voluntad de consenso y avenencia, y las delegaciones de los países nórdicos confían en que esa misma voluntad se mantenga cuando la Comisión adopte una decisión sobre el proyecto de presupuesto por programas, ya que hay una base sólida para lograr un consenso también a ese respecto.

6. Las delegaciones de los países nórdicos no tuvieron dificultades en aceptar las consignaciones generales propuestas y consideran que el costo de los esfuerzos encaminados a lograr la comprensión y cooperación internacionales por medio de las Naciones Unidas en modo alguno puede constituir una carga pesada para ningún país. El proyecto de presupuesto por programas que se acaba de aprobar pone de manifiesto una considerable moderación por parte del Secretario General, ya que, en valores reales, las cifras propuestas son inferiores a las del bienio en curso. No obstante, los países nórdicos abrigan reservas respecto de la solidez financiera de la Organización. Al perpetuarse la práctica de retener las cuotas, la financiación de las actividades de las Naciones Unidas estará nuevamente en peligro. Queda por establecer una base sólida y estable para la financiación de las actividades de la Organización. Esta situación es lamentable y cabe esperar que se realicen renovados esfuerzos para mantener la confianza en la Organización y su viabilidad financiera.

7. El Sr. NYGARD (Estados Unidos de América) dice que los Estados Unidos no han podido apoyar la decisión de aprobar el proyecto de presupuesto por programas para el bienio 1988-1989 adoptada en la sesión anterior.

8. El nivel general del presupuesto está por encima de lo que la delegación de los Estados Unidos y otras delegaciones esperaban que fuera. Si bien reconocen los efectos de los actuales problemas cambiarios, los Estados Unidos confiaban en que se lograría absorber mejor los incrementos. La delegación de los Estados Unidos toma nota

/...

(Sr. Nygard, EE.UU.)

con reconocimiento de la medida de que ha hecho gala el Secretario General en sus estimaciones iniciales y encuentra también tranquilizadora la moderación demostrada por los Estados Miembros al examinar esas estimaciones, así como las recomendaciones de la Comisión Consultiva sobre el particular. Por esa razón, los Estados Unidos no se han opuesto al proyecto de presupuesto por programas, pese a los graves problemas que plantea la magnitud de las estimaciones.

9. Con todo, la abstención de los Estados Unidos pone de manifiesto una preocupación más importante que el nivel del presupuesto en sí. Esa preocupación se relaciona con un elemento significativo que no está presente en el proyecto de presupuesto por programas y con el proceso de revisión y aprobación. Técnicamente, las disposiciones de la resolución 41/213 de la Asamblea General que establecen el proceso de aprobación del presupuesto y el fondo para imprevistos no entrarán plenamente en vigor hasta 1988, sin embargo, la cabal y pronta ejecución de las reformas de que se trata habría contribuido a restablecer la confianza de todos los Estados Miembros en las Naciones Unidas y a asegurar un amplio apoyo a los programas y actividades de la Organización. Es lamentable que el CPC no haya logrado ese objetivo.

10. El Gobierno de los Estados Unidos atribuye gran importancia a esas reformas, especialmente a los nuevos procedimientos acordados por el CPC. Este fue uno de los logros vitales de la resolución 41/213 de la Asamblea General. Al examinar el proyecto de presupuesto por programas, los Estados Unidos han dado la más alta prioridad al pronto cumplimiento por parte del CPC de su nuevo mandato de lograr un acuerdo por consenso sobre un nivel general del presupuesto, las prioridades del programa y un fondo para imprevistos para el bienio 1988-1989. Resulta decepcionante que no se haya llegado a un acuerdo respecto del proyecto de presupuesto para 1988-1989 mediante el nuevo mecanismo. El hecho de que el CPC hubiera logrado ese objetivo hizo que los Estados Unidos no pudieran sumarse a quienes votaron a favor de la aprobación del proyecto de presupuesto por programas para el bienio 1988-1989.

11. Los Estados Unidos se abstuvieron en la votación sobre el proyecto de presupuesto por programas en vez de votar en contra como demostración de que siguen empeñados en colaborar con otros países a fin de lograr la plena aplicación de las reformas presupuestarias en 1988, cuando comience el examen del proyecto de presupuesto por programas para el bienio 1990-1991. No obstante, hay que abordar esta tarea con la máxima seriedad y con la determinación de asegurar que el nuevo proceso de aprobación del presupuesto sobre la base del consenso funcione satisfactoriamente. Si no se logran esos progresos en 1988, se confirmaría la decepción inicial, los Estados Miembros tendrían que sacar sus propias conclusiones acerca de la capacidad de la Organización para cumplir con eficacia y eficiencia el mandato que le encomienda la Carta.

12. Los Estados Unidos esperaban que las Naciones Unidas sirvieran de modelo en materia de reforma del presupuesto por programas. La mayoría de los principales organismos especializados de las Naciones Unidas han seguido el ejemplo que ofreció la Organización al adoptar, en diciembre de 1986, la decisión de iniciar la reforma. Estos organismos, a saber la Organización Mundial de la Salud, la Organización Internacional del Trabajo, la Organización de Aeronáutica Civil Internacional, la

(Sr. Nygard, EE.UU.)

Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial y la Organización Meteorológica Mundial, merecen especial reconocimiento por las medidas que adoptaron en 1987. De hecho, el Gobierno de los Estados Unidos votó a favor de la aprobación de los presupuestos de estos organismos no sólo por la responsabilidad fiscal que han demostrado sino también por las medidas adoptadas para instituir la reforma. Los Estados Unidos votaron en contra de la aprobación del presupuesto de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), principalmente, porque en la FAO no se han logrado progresos similares en materia de reforma. Los Estados Unidos esperan ahora que las Naciones Unidas estén a la vanguardia en la aplicación de la reforma. De este modo, podrían seguir siendo en el futuro un valioso modelo para todo el sistema de las Naciones Unidas.

13. El Sr. RYDZOWSKI (Polonia) dice que la posición de principio de su delegación respecto de la presupuestación de las Naciones Unidas no ha sufrido cambios. Si bien tiene serias reservas acerca del incremento del nivel general del presupuesto de las Naciones Unidas, Polonia observa que ese incremento es consecuencia de las actuales fluctuaciones cambiarias y de la inflación. Pese a sus reservas, Polonia pudo emitir su voto a favor del proyecto de resolución II A (A/C.5/42/L.9 (Part IV)) sobre las consignaciones presupuestarias para el bienio 1988-1989 en la inteligencia de que el Secretario General hará todo lo que esté a su alcance para absorber ese incremento en la mayor medida posible. La Secretaría tiene una considerable capacidad de absorción que se podría aprovechar para beneficio de los Estados Miembros. Al respecto, Polonia espera con interés las estimaciones revisadas para 1988. El voto a favor emitido por Polonia pone de manifiesto también su adhesión a las Naciones Unidas y su apoyo a los esfuerzos que realiza el Secretario General para que la Organización sea más eficaz.

14. El Sr. FONTAINE-ORTIZ (Cuba) dice que el proyecto de presupuesto por programas es un documento modesto y que las estimaciones finales habrían sido mucho más bajas de no ser por las fluctuaciones en los tipos de cambio. Se ha hecho un notable esfuerzo para asegurar que el presupuesto sea aprobado por consenso, y es inaceptable que cualquier Estado Miembro trate de chantajear a la comunidad internacional. Un Estado que no cumple las obligaciones establecidas en la resolución 41/213 de la Asamblea General no puede pretender que otros apliquen determinadas partes de la resolución. Los compromisos políticos contraídos en la resolución 41/213 de la Asamblea General no se han cumplido porque continúa la incertidumbre financiera. Si el proceso de reforma no ha progresado en la práctica, la responsabilidad recae enteramente en quienes se niegan a pagar su cuota. La votación sobre el proyecto de presupuesto por programas no es un buen presagio para el futuro.

15. El Sr. LADJOUZI (Argelia) considera lamentable que no se haya podido aprobar por consenso el proyecto de presupuesto por programas para el bienio 1988-1989. Por ejemplo, su delegación no se opuso a las recomendaciones generales de la Comisión Consultiva a fin de facilitar la aprobación del proyecto de presupuesto por programas, pese a las serias reservas que tenía respecto de las consecuencias de esas recomendaciones para las actividades de las Naciones Unidas. Argelia sigue teniendo reservas acerca de la capacidad de la Organización para cumplir debidamente sus tareas con los recursos del presupuesto por programas aprobado por la Comisión. Cabe prever

(Sr. Ladjouzi, Argelia)

que las estimaciones revisadas permiten intensificar las actividades de las Naciones Unidas las estimaciones y que la prioridad atribuida a la situación económica en Africa se refleje plenamente en el presupuesto por programas. Todos los Estados Miembros deben cumplir sus obligaciones y ayudar así al Secretario General en la tarea de ejecutar el proyecto de presupuesto por programas y aplicar las medidas de reforma establecidas en la resolución 41/213 de la Asamblea General. Cabe esperar asimismo que la Asamblea General pueda aprobar por consenso el proyecto de presupuesto por programas para el bienio siguiente.

16. El Sr. BIDNY (Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas) dice que su delegación, que considera a las Naciones Unidas un importante instrumento en la lucha para asegurar la paz y la seguridad internacionales, estima que las tareas que la Organización tiene ante sí sólo se pueden realizar si todos los Estados Miembros observan estrictamente las obligaciones contraídas en virtud de la Carta. El fortalecimiento de la autoridad y el aumento de la eficacia de las Naciones Unidas sólo lograrán aumentando la eficiencia de su funcionamiento administrativo y financiero. Todo intento de utilizar las dificultades financieras de la Organización como elemento de presión es inaceptable. El debate celebrado en el actual período de sesiones de la Asamblea General ha puesto de manifiesto que la raíz de la crisis financiera reside en factores políticos. Las medidas que acarrearán las dificultades financieras de la Organización han sido justamente condenadas. La Unión Soviética, que comparte las opiniones expresadas, reafirma que está dispuesta a participar activamente en los esfuerzos para superar esas dificultades.

17. La delegación de la Unión Soviética ha tomado debida nota del llamamiento formulado por el Secretario General para que los Estados Miembros lleguen a una decisión sobre el nivel del presupuesto basada en el acuerdo más amplio posible. La Unión Soviética ha cooperado de manera constructiva en los esfuerzos para lograr ese objetivo porque entiende que sólo es posible contar con una base financiera sólida si todos los miembros cumplen las obligaciones financieras contraídas en virtud de la Carta. Habida cuenta de esas consideraciones, la delegación de la Unión Soviética estimó que podía votar a favor del proyecto de presupuesto por programas para el bienio 1988-1989 a pesar de que todavía tiene ciertas reservas respecto de su volumen y contenido. El proyecto de presupuesto por programas mantiene algunos elementos de los presupuestos anteriores a los que la Unión Soviética siempre se ha opuesto, como la práctica de utilizar recursos del presupuesto ordinario para subsidiar órganos y organismos de las Naciones Unidas financiados con recursos extrapresupuestarios.

18. Por otra parte, en el proyecto de presupuesto por programas se prevén gastos superiores a los 230 millones de dólares para compensar los efectos previstos de la inflación y la fluctuación de los tipos de cambio. En la última etapa de la labor de la Comisión se añadieron más de 130 millones de esa suma. Como resultado de ello, las consignaciones para el bienio 1988-1989 excedieron las del bienio anterior en casi 60 millones de dólares.

(Sr. Bidny, URSS)

19. Al votar a favor del proyecto de presupuesto por programas, la delegación de la Unión Soviética espera que las estimaciones, revisadas que presentará el Secretario General en 1988 reflejen las medidas previstas en la resolución 41/213 de la Asamblea General y que se adopten medidas concretas para absorber la mayor parte de los efectos de la inflación y la fluctuación de los tipos de cambio. Al respecto, la Unión Soviética entiende que el nivel de las estimaciones revisadas no debería exceder el de las consignaciones aprobadas para el bienio anterior y, en la medida de lo posible, debería ser inferior. Por último, cabe esperar que la aprobación del proyecto de presupuesto por programas, basado en un amplio acuerdo, sea un primer paso para asegurar una verdadera eficacia presupuestaria.

20. El Sr. DIECKMANN (República Federal de Alemania) dice que la manera en que se ha aprobado el proyecto de presupuesto por programas constituye un paso importante para lograr un amplio acuerdo, e incluso el consenso, sobre cuestiones presupuestarias.

21. La República Federal de Alemania ha votado a favor del proyecto de presupuesto por programas, lo que representa un cambio significativo en su posición sobre estas cuestiones. Sin embargo, no está del todo satisfecha, por ejemplo, respecto de cuestiones como los gastos adicionales debidos a las fluctuaciones de los tipos de cambio y a la inflación, y el fondo para imprevistos. No obstante, con su voto a favor quiso, ante todo, expresar su reconocimiento por los esfuerzos realizados por el Secretario General para aplicar la resolución 41/213 de la Asamblea General y por las medidas de reforma que se reflejan en el presupuesto por programas. Ese voto es también una expresión de reconocimiento de las posiciones constructivas adoptadas por todos los Estados Miembros.

22. El Sr. VU VAN MIEN (Viet Nam) dice que su delegación votó a favor del proyecto de resolución II A, relativo a las consignaciones presupuestarias para el bienio 1988-1989 (A/C.5/42/L.9 (Part IV)), aunque tiene reservas respecto de las consignaciones para las secciones 3.E.1 y 3.E.3.

23. El Sr. JOSHI (Nepal) dice que en la parte I del proyecto de informe de la Quinta Comisión (A/C.5/42/L.9), se indicó erróneamente que su delegación se había abstenido en la votación sobre la consignación para la sección 23.A. En realidad, su delegación apoya esa consignación.

24. El Sr. GREGG (Australia) dice que su delegación se abstuvo en la votación sobre el proyecto de presupuesto por programas para el bienio 1988-1989, porque considera que se podía haber hecho más para lograr un consenso sobre un nivel de recursos que fuera aceptable para todos los Estados Miembros. En particular, se pudo haber logrado consenso sobre el nivel propuesto por la Unión Soviética en el inciso a) del párrafo 44, del documento A/C.5/42/L.9 (Part II)/Add.1. Por otra parte, habida cuenta de la actual situación económica internacional, es ilógico esperar que los Estados Miembros soporten todo el peso de los incrementos ocasionados por las fluctuaciones de los tipos de cambio y la inflación. Se debería haber encontrado la forma de economizar unos 60 millones de dólares a título de compensación. La delegación de Australia ha expresado inquietudes análogas en el CPC, a las que por lo visto se ha

/...

(Sr. Gregg, Australia)

hecho caso omiso. El orador confía en que, tan pronto se hayan aplicado totalmente los nuevos procedimientos presupuestarios, se tengan en cuenta las opiniones de todas las delegaciones. Los presupuestos de la Organización no se deberían aprobar sin el consentimiento de los que tienen que hacer frente a la parte principal de la carga financiera.

25. El Sr. MA Iongde (China) dice que es lamentable que, pese al grado de consenso logrado en otros aspectos, no se haya podido alcanzar un consenso sobre el proyecto de presupuesto por programas para el bienio 1988-1989.

26. El consenso sobre el presupuesto habría sido especialmente importante en el sentido de que habría constituido un índice del apoyo de los Estados Miembros a la Organización y habría fortalecido los actuales intentos de reforma. El consenso sobre el presupuesto requiere que los Estados Miembros trasciendan sus intereses nacionales o regionales, a fin de salvaguardar los intereses de las Naciones Unidas y promover el papel del multilateralismo. La delegación de China no comprende la necesidad de que se procediera a votación, cuando las consignaciones para las diferentes secciones y las estimaciones revisadas quedaron aprobadas sin votación. China espera que los países interesados examinen nuevamente sus posiciones y confía en que la Asamblea General adopte el proyecto de presupuesto por programas para el bienio 1988-1989 sin votación.

27. El SR. NGAIZA (República Unida de Tanzania) dice que de haber estado presente habría votado a favor de las consignaciones para el bienio 1988-1989. Respecto de la referencia que se hace en el proyecto de resolución A/C.5/42/L.23 al documento A/C.5/42/L.22, su delegación entiende que se ha de publicar una corrección al cuadro 3 que figura en ese documento.

28. El Sr. GUPTA (India) dice que su delegación se felicita del grado de consenso alcanzado sobre el presupuesto. No obstante, se requerirá flexibilidad por parte de las delegaciones para seguir reduciendo las diferencias que aún existen. El orador espera que la reforma de la Organización continúe y que se creen las condiciones apropiadas para que unas Naciones Unidas fortalecidas puedan promover el aumento de la cooperación internacional, especialmente en la esfera económica.

29. El Sr. MUDHO (Kenya) dice que, de haber estado presente habría votado a favor de las consignaciones presupuestarias para el bienio 1988-1989, incluidas las de la sección 14. La Comisión puede sentirse satisfecha de que finalmente haya surgido un amplio acuerdo sobre el presupuesto.

30. El Sr. NASHASHIBI (Jordania) dice que, de haber estado presente, habría votado a favor de todos los proyectos de resolución recomendados por la Quinta Comisión en la parte IV de su informe, especialmente el proyecto de resolución II relativo al presupuesto por programas para el bienio 1988-1989, incluidas las consignaciones para la sección 14.

31. La Sra. CUCALON (Colombia) dice que, de haber estado presente, habría votado a favor de las consignaciones para el bienio 1988-1989.

/...

32. El Sr. SEFIANI (Marruecos) dice que su delegación ha votado a favor de las consignaciones presupuestarias, pese a las reducciones que se observan en comparación con el bienio anterior, como expresión de su apoyo a la Organización. Habría deseado que se aceptaran tres propuestas formuladas por el Secretario General en su intento de hacer frente a las dificultades de la situación financiera. Es difícil comprender el argumento utilizado por algunos de que se trata de un problema a largo plazo y que, por tanto, las soluciones a corto plazo son improcedentes. Es obvio que se requieren políticas a corto y a largo plazo.

33. El Sr. MONAYAIR (Kuwait) dice que su delegación votó a favor de las consignaciones presupuestarias. Es lamentable que haya habido que someterlas a votación. Su delegación espera que todos los Estados Miembros paguen sus cuotas enteras sin demora.

34. El Sr. KHAN (Arabia Saudita) dice que, de haber estado presente, habría votado a favor de las consignaciones presupuestarias para el bienio 1988-1989, incluidas las de la sección 14.

CONCLUSION DE LA LABOR DE LA COMISION

35. Tras un intercambio de frases de cortesía, el PRESIDENTE declara que la Comisión ha concluido su labor correspondiente al cuadragésimo segundo período de sesiones.

Se levanta la sesión a las 15.40 horas.